

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16423 ACUERDO de 5 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Lleida.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Lleida, por próxima finalización del mandato del anteriormente nombrado, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

16424 ACUERDO de 5 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial

(B.O.E. de 13 de julio), y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Huelva, por próxima finalización del mandato del anteriormente nombrado, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

Las solicitudes se dirigirán al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

16425 ACUERDO de 5 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en la Disposición Transitoria Novena de ésta última, por la que se modifica la anterior, así como en los artículos 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar para su cobertura entre Magistrados que reúnan los requisitos exigidos en el primero de los preceptos antes citados, la plaza de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, por la próxima expiración del mandato del anteriormente nombrado.

La provisión de la plaza anunciada se efectuará a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, entre Magistrados que hubieren prestado diez años de servicios en esta categoría y ocho años en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, sin que puedan acceder a la plaza convocada quienes se encontrasen sancio-

nados disciplinariamente por comisión de falta grave o muy grave, cuya anotación en el expediente no hubiese caducado.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud, los interesados podrán acompañar una exposición sobre su formación y trayectoria profesional, así como sobre el proyecto de trabajo que estimen adecuado a las características de la plaza solicitada, tanto desde el punto de vista jurisdiccional como de programación, organización y gestión de los recursos implícitos en dicha plaza.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16426 ORDEN EHA/2877/2006, de 12 de septiembre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal en la categoría de Técnico de Administración, en el Instituto Nacional de Estadística, y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal en la categoría de Técnico de Administración, convocadas por Orden EHA/2435/2006, de 24 de julio (Boletín del 27),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Instituto Nacional de Estadística, en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.-Publicar, como anexo a la presente Orden, la lista provisional de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de 24 de julio de 2006, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 21 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y lapicero del n.º 2 y goma de borrar.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal en la categoría de técnico de administración, en el Instituto Nacional de Estadística

DNI	Nombre y apellidos	Causas
52924874B	JUAN FRANCISCO VALDIVIA ROCHA	1, 2
7671682L	MARIA SIRA VALEIRAS GONZALEZ	6
5364560R	ROSALIA VALVERDE CATALAN	6
48997844R	MARTA VEGA DEL PRADO	1
05674983D	M. CARMEN VELAZQUEZ RAEZ	1
50315215R	ELENA VELLILLA DE LA ROCHA	6
345049Y	SUSANA VICENTE GUERRERO	1
00696894V	LORETTA ZINI ROCA	6, 3
05684294M	AURORA ABELLAN FERNANDEZ	1
22572963G	CARMEN ANDRES MATEU	6
77059911K	M. DOLORES ARASA ABRIL	1
4443405N	MONICA ARIAS BARRIO	6
44679856X	MARIA ARILUCEA OZAETA	4
23248359M	ANTONIA ARTERO ARTERO	6
23263655Y	M. JOSE ASENSIO MORENO	6
48483792E	M. TERESA ASENSIO SERRANO	6
34819755D	SONIA ASENSIO SERRANO	6
05195587W	M. DESAMPARADOS AUNON BLANQUER	6
22445092J	MARIA DOLORES AYUSO CUESTA	6
07567216D	MARIA AYUSO MORENO	1
48396577T	ANTONIO BAEZA RAMOS	6
73565615T	VANESSA BARBERA MARTINEZ	1, 2
44794564V	RAQUEL BAYARRI TORRES	6
2924515E	SONIA BELEÑA CUESTA	6
737052C	ELENA BERROCAL SANCHEZ	6
30986256N	AMARILIS BORREGALES FERNANDEZ	6
05163296A	PABLO BOTIJA MARIN	6
3495382M	BEATRIZ BOUZAS ANDRADE	1
34988998H	DANIEL BOVEDA SIOTA	6
28795110F	CARMEN PAOLA BRAVO VERA	1
2869679Z	PABLO BRAVO-FERRER DELGADO	6
32441996J	MARIA ANGELES BUJAN EXPOSITO	6
46911663N	M. XOSE BURGOS GIL	1
2256553D	JOSE ANTONIO CALAHORRO HERNANDEZ	6
48323293V	MIGUEL ANGEL CALBO ALMIÑANA	6
07874656P	ANA ISABEL CALVO MARTIN	6
27300691J	MANUEL CANO MONTES	6, 1
294197D	CAROLINA CAÑELLAS CARDONA	1
27487584P	CARMEN CARACENA ALEGRIA	4
52692635A	ANTONIO MANUEL CARDENAS GARCIA	6
1168574A	ROCIO CARRERA GONZALEZ	6
20694E	PABLO CASERO SORIANO	6
3038574M	M. JOSE CASILLAS ALVAREZ	6
5038727V	LUIS MARIANO CASILLAS JIMENEZ	6
37265488Z	ELISENDA CASTAN SANCHO	6
30611053P	CARMEN CASTEJON CORTES	1
2734370P	M. DEL VALLE CASTELO COBALEA	6
5322468N	M. TERESA CEBRIAN HERRERO	6
3315736Z	M. DOLORES COBACHO LACALLE	1
20210053E	HECTOR COBO SANCHEZ	3
24366255D	JUAN FRANCISCO COBOS BERNAL	6
48895921Z	VIRGINIA COLLANTES GONZALEZ	1
2257316L	LORENA CUENCA CID	6
345194S	AUXILIADORA DIAZ RECIO	1
5353434E	LUCIA DIAZ RICO	1
44029609L	MARIA DEL CARM DOMINGUEZ BARO	1
27426876C	ROSA MARIA EGEA GALERA	6
51628752P	M. LUISA ESCRIBANO CABRERA	1
741633X	M. DEL ROCIO FABRE RUIZ-ARAGON	4
592637K	AMANDA FELGUEROSO SANCHEZ	1